



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



Carta de Servicios

Auditorio y Palacio de Congresos y Exposiciones Infanta Doña Elena –Ayuntamiento de Águilas
(2024)

Contenido

INTRODUCCIÓN

SERVICIOS PRESTADOS

SUGERENCIAS Y
RECLAMACIONES.....

DATOS DE CONTACTO:

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

INTRODUCCIÓN

La Carta de Servicios del Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena, recoge todos los servicios que se prestan y los compromisos que son asumidos para ofrecer un servicio de calidad a la población del municipio, como es **LA CULTURA:**

- Promover el Arte y la Cultura.
- Propiciar la participación libre en la Cultura.
- Poner a disposición del municipio, y de los consumidores de cultura en general, todos los recursos disponibles para poder disfrutar de una cultura de calidad.



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



-SERVICIOS PRESTADOS

Auditorio y Palacio de Congresos Infanta Doña Elena:

La parcela inicial, de una extensión de 6.591 m², ha sido ampliada y el edificio se desarrolla en 8.773m², estructurados en diferentes niveles. El proyecto elegido, fruto de un concurso de ideas a nivel europeo, en su planta de nivel cero sobre rasante (la de mayor ocupación) tiene una superficie construida de 2.112 m², siendo la altura total del edificio de 25.50 m. Su emplazamiento concluye la configuración del actual Paseo marítimo, en cuya modificación urbanística se ha integrado.

La sala principal del Auditorio, Sala Jordi Rebellón, se ha dotado de un **bucle magnético** en las filas centrales de la platea para dar accesibilidad a las personas con necesidades auditivas específicas en las filas 5, 6 y 7. La sala dispone de la señalización adecuada en los espacios adaptados para ello.

Los usos previstos se centran en una utilización intensiva del espacio analizado como Centro de Congresos y Auditorio, pudiendo acoger eventos culturales diversos, siendo posible la exhibición de teatro, danza, conciertos y otros eventos escénicos. Es de gran relevancia la posibilidad que se ofrece de programar más de un tipo de evento por día en la sala, pudiendo acoger, por ejemplo, un congreso o conferencia por la mañana y una representación escénica por la noche.

Acceso para personas con MOVILIDAD REDUCIDA por la Avda. Doctor Barnard, calle lateral del Auditorio.

El Auditorio es un espacio cardio protegido, por lo que dispone de un desfibrilador automático en sus instalaciones.

Espacios Escénicos:

Sala Jordi Rebellón, destinada a la celebración de espectáculos y congresos, con una capacidad para 705 espectadores.



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



(Una platea de 435 butacas y dos palcos con el resto del aforo), dotada con un área escénica de, aproximadamente, 275 m², 7 camerinos individuales y 2 colectivos, tres cabinas de traducción simultánea, áreas técnicas de control de sala y todos los usos complementarios necesarios.

Sala multifuncional, Sala Julio Castelló, con capacidad para 300 espectadores, adaptable para pequeñas actuaciones, congresos, reuniones y presentaciones (incluyendo área técnica de control de sala).

Sala de Exposiciones

Un espacio diáfano de 196 m destinado a la realización de exposiciones temporales.

Hall Auditorio:

Hall del Auditorio. Un foyer principal abierto a la bahía, que además de dar acceso a las salas podrá hospedar exposiciones temporales, actuaciones, ceremonias y otras manifestaciones.

Explanada Auditorio:

Graderío exterior para actos al aire libre.

Programación Auditorio:

A través de cartelería digital, cartelería en formato físico y en nuestra página web: <http://www.auditorio-aguilas.org/>

Visita de exposiciones virtuales a través de la página web: <https://www.auditorio-aguilas.org/catalogo-virtual.php>

SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

El Ayuntamiento de Águilas dispone en el portal de transparencia de consultas, quejas y reclamaciones que permite a la ciudadanía e instituciones públicas o privadas poder ejercer su derecho a realizar sugerencias para mejorar de los servicios prestados, reclamaciones o quejas en su funcionamiento.

Se podrán presentar a través de:

- Portal de transparencia:



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

CONCEJALÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO



Buzón de buzón de consultas, quejas y reclamaciones

Se ofrecerá respuesta a cada una de las consultas, quejas y reclamaciones recibidas en un plazo estimado de 15 días.

DATOS DE CONTACTO:

-DIRECCION: Avda. Dr. Barnard, 2 y C/ Aire, 153.

-TELEFONO: 968 413771/968 418825

-WEB: www.auditorio-aguilas.org

-EMAIL: auditorio@ayutamientodeaguilas.org

-Redes Sociales:

Facebook: <https://www.facebook.com/people/Auditorio-y-Palacio-de-Congresos-Infanta-Do%C3%B1a-Elena/100057213981140/#>

X: <https://X.com/AuditorioIEA>

Instagram: <https://www.instagram.com/auditorioaguilas/>

Canal de difusión de Whatsapp:

<https://whatsapp.com/channel/0029VbASn2EFSAswoEuPGd2a>

AFLUENCIA DE PÚBLICO AL AUDITORIO EN EL AÑO 2024:

El Auditorio y Palacio de Congresos y Exposiciones tuvo una afluencia de público en sus instalaciones a lo largo del año 2024 de 34.664 en espectáculos teatrales, conciertos de música, danza, congresos y 1.200 en 6 exposiciones.

HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO:

De lunes a viernes de 10:00h a 14:00h